



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 002/23
09 de Marzo de 2023.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La Expresión de Deseos N° 003/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Norma del Visto este Honorable Concejo Deliberante instó al gobierno nacional a una pronta reparación definitiva del tramo ruta 40 Tamariscos-Facundo.

Que la misma hace referencia al notorio deterioro en el que se encuentra el tramo Tamariscos-Facundo sobre la ruta Nacional 40.

Que si bien se han realizado trabajos de conservación y mejoramiento sobre dicho tramo estos han resultado insuficientes y su duración muy breve.

Que actualmente el deterioro de la ruta impide una circulación bajo condiciones mínimas de seguridad poniendo en riesgo la vida de quienes transitan por la mencionada ruta.

Que la ruta N° 40 en su conexión con la ruta 26 resulta imprescindible para los pobladores de las comunas y pueblos aledaños que necesitan de atención médica; así como para el desarrollo de la economía de dichas localidades y de la población rural.

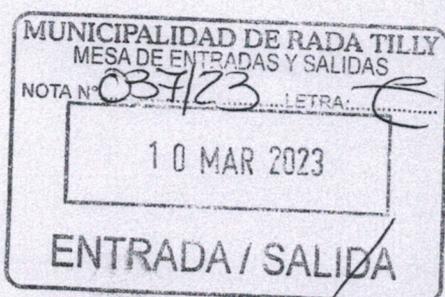
Que la ruta N° 40 especialmente en dicho tramo es altamente utilizada en época estival tanto por habitantes de nuestra provincia como turistas de nuestro país y del extranjero.

Que el Titular de la Agencia de Vialidad Nacional en Chubut ha manifestado que durante el 2023 se llevarán adelante los procesos licitatorios y la ejecución de obra de la repavimentación del tramo deteriorado de la Ruta N° 40.

Que es necesario que dicha situación sea solucionada mediante reparaciones urgentes y de carácter definitivo y no sólo un paliativo momentáneo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**




MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARÍA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

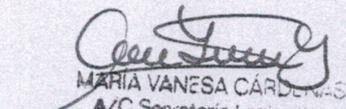


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



- Art. 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly declara la urgente necesidad de la remoción de la capa de rodamiento y estructura granular existente y posterior repavimentación del tramo ruta 40 Tamariscos-Facundo que garantice una transitabilidad segura.
- Art. 2º) Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a la Honorable Cámara de Senadores, a la Honorable Cámara de Diputados, al Ministerio de Transporte de la Nación, a Vialidad Nacional, al Titular Gerente Regional de la Zona Sur Región I de Vialidad Nacional, a la Administradora de Vialidad Nacional, al Jefe de Distrito N° 13 de Chubut Vialidad Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura Provincial y a los Concejos Deliberantes de la zona sur de la Provincia.
- Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA NUEVE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.


MARÍA VANESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

